



ORD: EXP. N° 9990

EXP: N° 328 VIII Región del Bío Bío -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
3° JUZGADO CIVIL DE  
CONCEPCIÓN.

OBRA: "Mejoramiento Camino Costero S:  
Tirúa - Límite Regional", Comuna de  
TIRÚA, Provincia de ARAUCO, VIII  
Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de octubre de 2011

F: 47PP

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 3° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.018-2, CTA. CTE. N° 53.300.154.111, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2519, DE 14 de septiembre de 2011:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
43	LIEMPI HUERAS JUAN	\$1.822.694.-

18195

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/AR/mas  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 5175611

ELIANA BAEZA HALTE...  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD